



y en su nombre la
Institución Educativa
"José Holguín Garcés"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con reconocimiento de estudios conforme a la ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y la Resolución No 1677 de 03 Septiembre 2002 emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

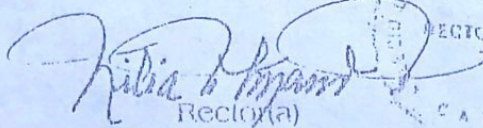
Julieth Eliana Quintero Quijano

T.I. 890105-56830 de Cali

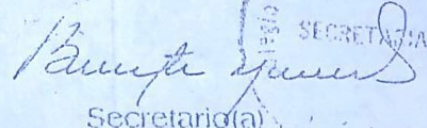
el Título de

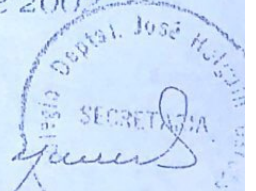
BACHILLER EN
BIOTECNOLOGIA AMBIENTAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. y de conformidad con los decretos 1860 de 1994 y 230 de 2002 e mandado de la presidencia de La República


Rector(a)




Secretario(a)



Anotado en el Folio 023 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 154

Dado en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de Julio del año dos mil cuatro. (2004)

No requiere Registro de la Secretaría de Educación Deptal,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República



y en su nombre el

COLEGIO DEPARTAMENTAL "JOSE HOLGUIN GARCES"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con reconocimiento oficial de estudios, emanada de la Secretaría de
Educación Departamental,

Según Resolución No. 1136 de Junio 25 de 1999.

Y en cumplimiento a lo establecido por la ley 115 y el decreto
Reglamentario 1860 de 1994

CONFIERE A:

JULIETH ELIANA QINTERO QUILANO

T.I. 890105-56830 DE CALI

el Título de

Bachiller Básico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica
y lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media.

Rector(a)
C.C. 32.079.516 de Medellín

Secretario(a)
C.C. 31.225.702 de Cali

Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Julio del año dos mil dos (2002)

Libro Control Interno No. 01-91 Folio 075

ACTA DE GRADO

No. 1638

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los ocho (08) días del mes de Abril del año dos mil once (2011), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

JULIETH ELIANA QUINTERO QUIJANO

C. C. No. 1,118,290,401 Expedida en YUMBO

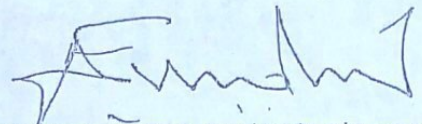
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

FISIOTERAPIA

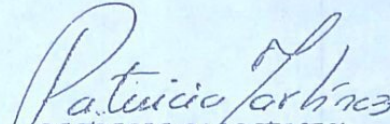
REGISTRO SNIES No. 7306

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 1-18-0160 del 8 de Abril de 2011, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de Abril del año dos mil once (2011).



JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR



PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 1900, Folio No. 49, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 8 de Abril de 2011.



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Registro de Icfes No. 2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución 1 18 0160 de Abril 8 de 2011
y teniendo en cuenta que

Julieth Eliana Quintero Quijano

C.C. 1.118.290.401 de Yumbo

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad
correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Fisioterapeuta

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca el 8 de Abril de 2011

José Fernando Arango Valencia
Rector

Patricia Rodríguez
Procuradora General

Roger Rivera
Procurador Administrativo

Roger Velasco
Procurador Administrativo

De conformidad con el decreto 0630 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra
registrado en el libro de Diplomas... 1... folio... 4... con el número de registro... 1960... de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca... 8 de Abril de 2011